



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 780/2022-CI

SALTA, 12 de diciembre de 2022

Expte. 16.256/22

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 644/22-CI, a fs. 06, se resuelve establecer que el monto del Subsidio a otorgarse al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2706/0, bajo la Dirección de Audisio, Marcela Carina, será de \$30.000 (pesos, treinta mil), en el marco de la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022" para la realización de una serie de micro videos que comunicarán en lenguaje audiovisual a la sociedad, el proceso, los avances y resultados, de los Proyectos de Investigación CIUNSa.

Que mediante Nota N° 2910/22, a fs. 9, la Dra. Audisio presenta los comprobantes: a) Tique Factura B N° 0005-00067451, por un monto de \$2.290 (pesos, dos mil doscientos noventa); b) Tique Factura B N° 0006-00439968, por un monto de \$4.450 (pesos, cuatro mil cuatrocientos cincuenta); c) Tique Factura B N° 0002-00107763, por un monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos); d) Factura B N° 10797-00042768, por un monto de \$4.147,52 (pesos, cuatro mil ciento cuarenta y siete con 52/100); y, e) Factura B N° 0068-00003353, por un monto de \$4.365,70 (pesos, cuatro mil trescientos sesenta y cinco con 70/100); para el reintegro correspondiente al subsidio descripto *ut supra*.

Que habiéndose realizado las comprobaciones pertinentes, por parte del Área Contable de este Consejo, se informa que los comprobantes referidos se ajustan a las normativas legales vigentes en la Universidad Nacional de Salta, en AFIP y DGR – Salta, por lo que corresponde autorizar el reintegro, por un monto total de \$19.753,22 (pesos, diecinueve mil setecientos cincuenta y tres con 22/100).

Que corresponde emitir resolución.

Neef

[Signature]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 780/2022-CI

Por ello,

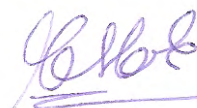
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

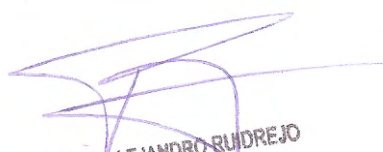
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el reintegro de: a) Tique Factura B N° 0005-00067451; b) Tique Factura B N° 0006-00439968; c) Tique Factura B N° 0002-00107763; d) Factura B N° 10797-00042768; y, e) Factura B N° 0068-00003353; por un monto total de \$19.753,22 (pesos, diecinueve mil setecientos cincuenta y tres con 22/100), a la Dra. Audisio, Marcela Carina, DNI N° 22.604.460 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2706/0, en el marco de la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos otorgados mediante RES-2021-95-APN-SECPU# ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa